



Expediente: 24/23

Carátula: MAEBA S.R.L C/ SALINA ALEXANDRA YAMEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/06/2025 - 04:34

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SALINA, ALEXANDRA YAMEL-DEMANDADO

27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 24/23



H20461507123

JUICIO: MAEBA S.R.L c/ SALINA ALEXANDRA YAMEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 24/23.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 04/06/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$206.529,35 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION FIRME DE CAPITAL. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$92.854, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que la Letrada BALZARINI TORRES VANESA ELIZABETH tiene regulado honorarios por el monto de \$180.000.

CONCEPCIÓN, 04 de junio de 2025.

- I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.
- II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos:* NOTIFIQUESE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma \$74.854 (PESOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO) en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION FIRME DE CAPITAL, a favor de MAEBA S.R.L., desde la cuenta N° 560809549946596, CBU N° 2850608750095499465965, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 743-002958/0, CBU N° 0720743520000000295804 del Banco SANTANDER, titular MAEBA S.R.L., CUIT N° 30711501939.
- III. Resérvese la suma de \$18.000 (PESOS DIECIOCHO MIL) para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados a la Letrada BALZARINI TORRES VANESA ELIZABETH.
- IV. Téngase presente la conformidad del Letrada BALZARINI TORRES VANESA ELIZABETH con el art. 35 de la ley 5480.GN

Actuación firmada en fecha 04/06/2025

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.